



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 77/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Salón de Honor, a 08 enero de 2015, siendo las 15:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 09, de 05 de enero de 2015.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 15:10 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 17:25 HORAS

<u>CONSEJEROS ASISTENTES:</u>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZOCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal

2.- Informe sobre Gestión Administrativa (artículo 8 Ley N° 18.695)

3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal

- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 73, de 20 de Noviembre de 2014
- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 74, de 04 de Diciembre de 2014
- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 75, de 18 de Diciembre de 2014
- Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 40, de 12 de Diciembre de 2014

4.- Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal meses de enero y febrero de 2015

5.- Presentación Secretario Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región del Bío Bío, tema: Plan Metropolitano de Transporte Público

6.- Incidentes



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En el nombre de Dios se da por iniciado este Concejo Municipal Ordinario, agradecer la disposición a cambiar el horario, había una situación del funeral de una persona muy, muy querida de la Democracia cristiana y no sólo del partido, solicitamos el cambio de horario y ustedes accedieron y eso se agradece. Primer punto de la tabla Cuenta presidente del Concejo Municipal que se enviara de manera electrónica.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Disculpe presidente quería referirme a la cuenta del alcalde, señor presidente mas o menos desde agosto que no nos llega, son aproximadamente 4 meses que no llega la cuenta del presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No lo ha enviado Carla, ok, lo veo yo, punto dos informe de gestión administrativa señor secretario por favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias señor presidente, muy buenas tardes concejales público presente, dentro de la gestión administrativa tenemos el ordinario N° 2391 de fecha 30 diciembre donde se informa lo relativo al Art. 8 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en este caso lo relativo a adjudicaciones y contrataciones realizadas entre el 9 y 12 de diciembre por parte de la Dirección de Administración de Salud Municipal; también tenemos el ordinario N° 2392 que informa sobre la misma materia en lo relativo a las fechas entre el 15 y 19 de diciembre adjudicaciones y contrataciones de la Dirección de Administración de Salud Municipal; ordinario N° 2393 fecha 30 de diciembre donde se informa lo relativo a adjudicaciones y contrataciones realizadas entre 16 al 29 diciembre por parte de la Dirección de Administración de Educación Municipal; ordinario N° 2394 que informa lo relativo a licitaciones públicas y contrataciones del 01 al 26 de diciembre por parte de la Dirección de Comunicaciones y finalmente tenemos el ordinario N° 07 de fecha 06 de enero 2015 a través del cual se informa lo relativo a adjudicaciones y licitaciones públicas de la Dirección de Construcciones entre el 01 al 19 de diciembre, eso en gestión administrativa señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a ver cuatro actas, tres de concejo ordinario y una de concejo extraordinario, eso fue enviado por correo no sé si alguien tiene alguna consulta alguna duda al respecto, concejal Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez

Gracias presidente, sobre el acta de la sesión ordinaria N° 75 de 18 de diciembre tengo una observación y una consulta. La observación aprobamos creo que por unanimidad el Parque Laguna Redonda al concurrir con mi voto positivo muchos concejales además hicimos uso de la palabra, el concejal Ulloa recordó lo que se hizo en su administración, en fin, pero solicite los antecedentes del proyecto y el presidente en ese momento no solo estuvo a favor sino que además dijo: "y que se les haga llegar a todos los concejales", eso todavía no ha ocurrido, yo le ruego secretario agilizar eso y lo segundo, esa sesión no terminó bien, se suspendió, consulta porque no lo sé en lo futuro cuando ocurra eso no será mejor desalojar y no interrumpir el trabajo del Concejo, consulta, gracias.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente concejal Morales en relación a la primera de sus consultas se oficio a la unidad correspondiente solicitando la información concerniente al Proyecto de Recuperación Laguna Redonda esperamos que la Secretaría Comunal de Planificación remita el informe lo antes posible, en relación a su segunda consulta el señor alcalde como presidente del concejo municipal tiene la potestad de levantar la sesión según reglamento cuando no se dan las condiciones, así también de acuerdo a nuestro nuevo reglamento que hemos trabajado de congelar la sesión por el tiempo que estime conveniente al no estar las condiciones en sala

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Smith

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Buenas tardes, con respecto a las actas que estamos hoy aprobando yo hice observaciones a las ordinarias N° 73 y 73 y la extraordinaria N° 40 le envié las observaciones al secretario municipal, pero también aprovechar de manifestar lo siguiente, creo que es importante que una vez que nosotros hagamos las observaciones correspondientes se nos remita el acta corregida que es en el fondo la que vamos a votar en el concejo, como en alguna oportunidad se hacía para poder votar con las observaciones que uno hizo, ¿señor secretario?

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente, concejal informar que fueron acogidas sus observaciones y se le hará llegar como corresponde a su correo, muchas gracias

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a votar entonces las 4 actas, en votación quienes estén en contra, ¿abstención?, concejala

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo apruebo la 73, 74 y 75 ordinaria y me abstengo de la 40 extraordinaria porque no estuve presente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, entonces sería 10 votos a favor de las tres actas ordinarias y 9 a favor de la extraordinaria y 1 abstención señor secretario. A ver el cuarto punto a tratar es Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal meses de enero y febrero de 2015, entonces aquí hay una propuesta Martes 13 jueves 15 mas el de hoy estarían los 3 de enero y en febrero quedarían los jueves 19, martes 24 y jueves 26 de febrero todos a las 12:00 horas, es la propuesta que traemos y que se han podido acomodar para cumplir con las sesiones mensuales. Concejal Eguiluz?

ACUERDO N° 1035-77-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

APROBAR las Actas de Sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 73, de 20 de Noviembre de 2014.
- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 74, de 04 de Diciembre de 2014.
- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 75, de 18 de Diciembre de 2014



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

ACUERDO N° 1036-77-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR EL Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 40, del 12 de diciembre de 2014.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez. Se Abstiene la Sra Alejandra Smith Becerra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Yo propongo modificar el concejo del martes 13 de enero por 22 o sea que quedaran jueves 15 y jueves 22 de enero y ahí igual tendríamos las 3 semanas que tiene todo el mundo de vacaciones

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno aquí hay una idea hay que votar y pronunciarse, respecto de la propuesta que se trae ¿quiénes están en contra? Serías tu Joaquín ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes estén a favor? A favor 9 votos.

ACUERDO N° 1037-77-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR: Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal para los meses de enero y febrero del 2015.

Enero 2015

- Martes 13 de enero, en horario de 12:00 a 14:00 hrs
- Jueves 15 de enero, en horario de 12:00 a 14:00 hrs

Febrero 2015

- Jueves 19 de febrero, en horario de 12:00 a 14:00 hrs
- Martes 24 de febrero, en horario de 12:00 a 14:00 hrs
- Jueves 26 de febrero, en horario de 12:00 a 14:00 hrs

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez, se pronuncia en Contra el Sr. Joaquín Eguiluz Herrera.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

El punto N° 5 de la tabla colegas es sobre el Plan Metropolitano de Transporte Público el cual se me vino a contar a explicar en una reunión solicitada por el seremi a la alcaldía y que yo le pedí traerlo a concejo para que todos supiéramos en qué consiste este Plan Metropolitano de Transporte Público, la verdad es que hemos andado bastante rápido con el concejo ya son las 15:20 y los cuatro primeros puntos ya están listos, le habíamos dicho al equipo del ministerio que llegarán a las 16:00 horas, por eso no han llegado. Son dos puntos fuera de tabla uno el acta de la



comisión de ayer y el segundo es la presentación de la metodología del PLADECOP por parte del equipo de la Universidad de Concepción, les pido primero incluir en tabla estos dos temas fuera de tabla, ¿alguien se opone? Se agregan entonces, partimos viendo el acta de comisión luego la presentación de la UdeC respecto del Pladeco y cuando lleguen de la Seremi de Transporte vemos el Plan Metropolitano y terminamos con incidentes, señor secretario

ACUERDO N° 1038-77-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 33 del Reglamento N° 8 del Concejo Municipal del 23 de diciembre de 2014; lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR incluir temas a la sesión ordinaria N° 77 de Concejo Municipal de Concepción.

- Acta de Comisión de Hacienda N°1 del 07 de enero de 2015.
- Presentación Metodología elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de la Ciudad de Concepción por parte de los profesionales de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Concepción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariñas, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias señor presidente, acta comisión de hacienda N° 1 del 07.01.2015, la cual fue Presidida por el Señor Ariel Ulloa Azócar, Asiste el Señor Alcalde de la Comuna, los Concejales señores Alex Iturra Jara, don Patricio Kuhn Artigues, don Joaquín Eguiluz Herrera, señora Alejandra Smith Becerra, don Christian Paulsen Espejo-Pando, don Héctor Muñoz Uribe, don Jaime Monjes Fariñas, señorita Fabiola Troncoso Alvarado

1.- Oficio Ord. N° 3468-14 de 29.12.2014 del Director (S) Administración de Salud. Solicitud Suplementación Presupuestaria.

El Director de la DAS informa que, según lo instruido por la encargada de Atención Primaria del Servicio de Salud, para el año 2015, y con el fin de agilizar la gestión y trámites administrativos, corresponde la incorporación al presupuesto vigente de cada Dirección de Salud, de un presupuesto global y aproximado por los convenios y/o programas que se desarrollarán durante el año 2015, el que dentro del año se irá adecuando a través de modificaciones por convenios concretos y montos exactos.

Con esta medida se pretende acelerar la continuidad de las acciones de un año para otro, el cumplimiento de las metas e indicadores de cada convenio y/o programa, y la celeridad del gasto, ya que para el año 2015, el Servicio de Salud no realizará prórrogas de convenios y los incumplimientos de metas se reliquidarán, por lo que se necesita la máxima agilización de los procesos administrativos.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por estimación de mayores ingresos, por un valor de \$ 1.777.980.000.-, de la siguiente manera:



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	1.777.980.-
				TOTAL INGRESOS	1.777.980.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	8.000.-
	02			Personal a Contrata	498.014.-
	03			Otras Remuneraciones	681.768.-
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	4.253.-
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	4.200.-
	03			Combustibles y Lubricantes	8.000.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	299.741.-
	05			Servicios Básicos	1.778.-
	06			Mantenimiento y Reparaciones	22.653.-
	08			Servicios Generales	209.132.-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	26.603.-
29				CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			Mobiliario y Otros	1.500.-
	05			Máquinas y Equipos	7.182.-
	06			Equipos Informáticos	5.156.-
				TOTAL GASTOS	1.777.980.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria de la DAS por valor de \$ 1.777.980.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación ¿Quiénes estén en contra? ¿Quiénes se abstiene? ¿a favor? 11 votos a favor, se incorporó el concejal Kuhn.

ACUERDO N° 1039-77-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando; Oficio 3468-14 del Directores de Administración de Salud (s) de fecha 29 de diciembre de 2014, lo informado y resuelto en la Comisión de Hacienda N° 01 del 07 de enero 2015 y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR Suplementación del Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Administración de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 1.777.980.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	1.777.980.-
				TOTAL INGRESOS	1.777.980.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	8.000.-
	02			Personal a Contrata	498.014.-
	03			Otras Remuneraciones	681.768.-
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	4.253.-
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	4.200.-
	03			Combustibles y Lubricantes	8.000.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	299.741.-
	05			Servicios Básicos	1.778.-
	06			Mantenimiento y Reparaciones	22.653.-
	08			Servicios Generales	209.132.-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	26.603.-
29				CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			Mobiliario y Otros	1.500.-
	05			Máquinas y Equipos	7.182.-
	06			Equipos Informáticos	5.156.-
				TOTAL GASTOS	1.777.980.-



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto numero 2 Oficio Ord. Nº 213 de 18.12.2014 de Directora de Comunicaciones. Remite Programas de Actividad Municipal año 2015.

La Sra. Directora de Comunicaciones remite listado de Programas de Actividad Municipal, en sus áreas de Comunicaciones, Producción y Marketing, Cultura y Relaciones Públicas. La Sra. Smith señala que son muchos recursos que el municipio está aportando para los eventos de Copa América y Mundial Juvenil. El Sr. Kuhn señala que le parecen excesivos los recursos que el municipio colocará para estos eventos. Agrega que los privados como, empresas turísticas, hoteleras, Cámara de Comercio, restaurantes, entre otros, pueden aportar al financiamiento, vía auspicios, ya que ellos van a ser beneficiarios directos de estos eventos. El Sr. Paulsen agrega que es conveniente incorporar a la ciudad, desde de un punto de vista estratégico.

El Sr. Guillermo Palma, profesional que forma parte de la Comisión, explica uno a uno los ítems de gastos de estos programas.

Señor presidente la Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera los Programas de Actividad Municipal de la Dirección de Comunicaciones, programas que se adjuntan al oficio Ord. Nº 213, de fecha 18.12.2014, de la Directora de Comunicaciones: Aprueban: Sra. Troncoso, Sr. Monjes, Sr. Iturra, Sr. Alcalde y Sr. Ulloa. Se Abstienen: Sra. Smith, Sr. Paulsen y Sr. Muñoz Rechazan: Sr. Eguiluz y Sr. Kuhn.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación uno a uno debe ser y así cada uno da a conocer su opción

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Votación uno a uno concejal don Ariel Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Hector Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Yo analizando bien el programa de comunicaciones, ayer me abstuve, creo que el programa de la Copa América a diferencia de otros concejales en la comisión, va a ser importante la difusión y para el mundial sub 17, yo sé que dijeron que la Copa América está financiado, tiene publicidad y se ve de hecho las entradas están todas vendidas pero creo que el mundial sub 17 si va a necesitar esa cantidad de recursos o quizás más para poder difundirlo de buena manera porque se va a jugar fases de grupo, me gustaría haber votado aparte lo del Mundial y la Copa América y el programa de comunicaciones principalmente del que hacer municipal, en los puntos uno y tres



sé que se ha discutido por los concejales la poca participación en cuanto al programa de televisión y al diario y creo que debería haber un compromiso mayor de poder participar nosotros los concejales porque ya se dijo el año pasado y la participación no fue como se nos planteo en el programa de televisión, no sé si existe la posibilidad de votarlos aparte o ya no, porque no dio espacio a su discusión, pues si no se puede votar aparte yo me abstendría en la votación. Me abstengo no estoy de acuerdo con la primera parte

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Patricio Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Respecto al programa de la Dirección de Comunicaciones reiterar lo que varios concejales hemos venimos señalando desde el año 2013 respecto al presupuesto de comunicaciones el cual se ha triplicado y hemos visto que sigue aumentando sin considerar algunas partidas extras como por ejemplo el programa de televisión. Particularmente el tema de la Copa América debo insistir que desde el momento en que fuimos designados por la ANFP se conformó una comisión organizadora que no sé si habrá seguido funcionando, pero una de las premisas de esta comisión era que las empresas privadas que van a ser beneficiadas con este evento deberían ser quienes soporten los gastos principales de este evento, el municipio debería estar más en lo que son las labores de coordinación y conseguir los auspicios que corresponden, hay un montón de gastos que se van a originar y que son perfectamente sino auspiciados en dinero canjeables de muchas maneras, yo siento que este tema lo estamos enfrentando un poco a lo raro y no somos una municipalidad rica tenemos una comuna con muchas necesidades, debemos enfrentarlo con el máximo de gestión posible para no involucrar nuestros propios recursos, por todo lo anterior yo rechazo estos programas

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Quiero contarles algo antes de continuar con la votación del concejal Paulsen, nosotros lo que estamos votando acá es la disponibilidad de esos recursos nadie está diciendo que los vamos a gastar todos porque obviamente y para eso está la comisión la cual está funcionando, la cual encabeza don Alfonso Fuentes que es una persona con vasta experiencia en el ámbito deportivo, donde se está gestionando para que el municipio de Concepción no tenga que gastar un solo peso por ejemplo mejorando algunas canchas de entrenamiento que en otras ciudades que son sedes han sido arregladas con platas municipales, entendiendo que no somos una comuna rica como aquí se dijo que por lo demás no son más de 5 o 6 en el país, nosotros lo que tenemos que tener es la disponibilidad de recursos si, y es lo más seguro que así va a suceder, salen los auspicios del mundo privado no se va a gastar esa plata y se va a destinar, ahora para diversos proyectos hay diversos recursos y vías de financiamiento lo que nosotros estamos solicitando a través de lo que ha presentado comunicaciones es tener la disposición para eso no es decir que tenemos \$200 millones de peso y vamos a tirar por la ventana \$200 millones, es tener la disponibilidad porque a lo mejor uno podría decir entonces para qué nos inscribimos nosotros para ser sede de la Copa América y del Mundial Juvenil sabiendo los costos que trae este tipo de evento cuando nosotros en la pura inscripción gastamos \$200 millones, \$100 millones por la Copa América que era el mínimo y \$100 millones por el Mundial Juvenil, en ese momento no escuche ninguna opinión diferente por lo tanto es más yo me atrevería a decir que debemos ser una de las sedes que a lo mejor estamos disponiendo de menos recursos para ocuparlos o no si es necesario, hay ciudades que están haciendo una inversión bastante grande por ejemplo Rancagua, ellos obviamente tienen sus planes, nosotros estamos solo diciendo disponibilidad de recursos no que obligadamente vamos a tirar esos \$200 millones por la ventana yo solo lo quería aclarar porque los aportes del mundo privado van a llegar no les quepa la menor duda que van a llegar cuando vean la importancia, cuando vean la vitrina de este evento ahí van a estar, eso quería plantear para que quedara también al momento del análisis de la votación.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Le puedo comentar eso alcalde, yo esperaría que fuera así como usted señala pero debo reconocer que en ocasiones anteriores se nos ha señalado lo mismo, que esto es un marco un presupuesto para poder operar y que después vamos a revisarlo y vamos a tener la oportunidad, después nunca, los concejales por lo menos, nunca más sabemos qué fue lo que pasó y nos enteramos por el diario cuales son las acciones o las obras que se realizaron con esos recursos, yo por lo menos mantengo mi rechazo



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le voy a dar un ejemplo concreto de gestión por ejemplo de actividad deportiva, el encuentro de Futsal que se realizó en octubre de este año, tenía un costo aproximado para llevarlo a cabo de \$180 millones de pesos y no alcanzamos a gastar \$80 millones el resto lo conseguimos todo por gestión, todo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Indudablemente que a la luz de lo que discutimos el día de ayer de pronto las cifras que se plantean como presupuestos aparecen más altas de lo que correspondieran. Yo entiendo lo que plantea el señor alcalde en el sentido que se trata de tener una suerte de colchón o por lo menos de una cantidad de recursos que pudieren eventualmente necesitar su aprobación, cosa que también podrían solicitarse en el momento oportuno cuando surja la necesidad, lo que a mí me parece relevante y me gustaría que quedara constancia en acta y que al mismo tiempo tomara también el sector ejecutivo del señor alcalde en su trato de gestión de esta materia que es la ciudad la que se vería beneficiada por este evento y es la ciudad la que debe participar y si viene cierto el municipio la encabeza también el municipio debe procurar que la ciudad se integre de manera que aporte lo que corresponda en una cantidad o en una infinidad de pequeños detalles. Yo conozco la calidad del señor Fuentes, de hecho, yo lo propuse a insinuación que me recordó Héctor Alarcón periodista destacado en el ámbito deportivo estuvimos trabajando juntos esto durante años anteriores en eventos de especial relevancia aquí en Concepción, un campeonato juvenil, usted debe recordar señor alcalde, tenemos confianza en que tiene los conocimientos adecuados en cuanto a la temática pero debemos tratar de participar en la discusión de la elaboración presupuestaria juntos de hecho yo no participe debiendo haber sido convocado al efecto, en las reuniones que ha habido en torno al evento y a la preparación de este, la verdad es que no ha funcionado esa comisión yo personalmente no he recibido invitación en mi representación del Concejo como presidente de la Comisión de Deportes y me parece conveniente tener la información adecuada para poder dilucidar lo que precisamente usted ha dilucidado señor alcalde en este momento con la información adecuada perfectamente podríamos haber solucionado este tema en 2 minutos durante el desarrollo de la comisión de hacienda, hay que trabajar bastante en el tema de la comunicación interna la comunicación entre nosotros, yo quisiera finalmente hacer una consulta porque estoy un poco confuso en esta temática estamos tratando un tema relacionado con la comunicación y parte esta situación en el punto dos directora de comunicaciones remite Programa de Actividad Municipal 2015, y finalmente hablamos el tema de TVU, luego licitación Sonido, ¿qué es lo que estamos aprobando señor secretario estamos aprobando solo el tema del estadio o estamos también aprobando las otras situaciones de comunicación que están considerados en el punto dos, punto tres y que en realidad... yo lo del asunto del estadio lo tengo claro y por lo que hemos planteado no tengo problemas en aprobarlo, el tema de comunicaciones es el que quisiera aclararlo

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Christian lo mismo que se pregunta ayer no estás votando solo el programa Copa América, se están votando varios programas de comunicaciones. Quiero rectificar el mundial de Futsal costaba \$120 millones terminó costando \$75 millones y fracción y el municipio no alcanzó a colocar \$10 millones el resto fue solo gestión quería rectificar la cifra

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor alcalde yo no tengo inconveniente en el tema del torneo de Copa América atendiendo a lo que aquí se ha planteado en definitiva si tengo inquietudes en los otros programas de comunicaciones y a ese respecto hicimos un debate discusión, planteamos algunos temas vinculados particularmente a la difusión de actividades del municipio a través de medios de comunicación propios del municipio y la verdad es que eso tenemos que votarlo. Yo lo planté en la comisión y algunos encontraron que estaba demás decirlo, pero estamos en un tiempo complejo, al inicio de un proceso electoral, van a haber una serie de situaciones que van a complicar al municipio y en definitiva lo que uno plantea es que exista una suerte de neutralidad pero si un proceso en el ámbito comunicacional que sea transversal



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Estamos en el tiempo, Christian con el dolor de mi alma debo cortar tu intervención son 3 minutos la primera intervención y 2 minutos la segunda tu llevas casi 6 minutos, Christian estamos en votación

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En vista y consideración que ese tema no se planteó me veo en la obligación de rechazarlo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Yo lo decía ayer, lo estoy viendo desprejuiciado, pero después de haber escuchado el debate en torno al tema de los programas de comunicaciones, después de lo que dice aquí mi colega Paulsen yo le voy a responder en términos políticos como creo que tu querías que fuera político, entonces como yo quiero que el gobierno municipal de la nueva mayoría continúe voy a votar a favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señorita Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

A mí me hubiese gustado este debate y de hecho me molesta un poco que en el fondo se espanten con una cifra que no es exagerada pensando en los beneficios que traerá a la ciudad y no solo pensando en los meses en que se darán los campeonatos sino pensando en el futuro de como Concepción se va a mostrar al mundo, para los que entienden mínimamente de fútbol sabrán lo que significa tener una copa América en la ciudad y también me hubiese gustado esa pulcritud en los gastos cuando por ejemplo en una noche se desarrollaba el carnaval de Concepción se gastaban varias decenas de millones de pesos me parece que ahí los gastos no eran excesivos, yo porque creo que es necesario que estén los recursos disponibles independiente si se pueden hacer gestiones para gastar menos dinero apoyo el presupuesto de comunicaciones

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Voy a señalar algo, estos recursos ya están aprobados en el presupuesto municipal del año 2015 que fue aprobado por este concejo, lo que se está entregando ahora es el detalle de los diversos programas, en este caso, comunicaciones quiere aplicar para el 2015, pero las platas están, concejal Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

A favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejala Alejandra Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo ayer planté varias cosas que no están reflejadas en el acta, no las voy a repetir todas obviamente pero lamento que el programa de comunicaciones sea tan global desde el punto de vista de haber presentado un paquete y no en forma individual sobre todo en este caso de lo que se está gastando en Copa América y que va dentro de este mismo paquete de comunicaciones.



Hay unos programas de vacaciones para niños \$11 millones, actividades culturales para menores \$11 millones, actividades para hombres de la comuna \$7 millones ahí tenemos solo por nombrar algunos tenemos \$30 millones creo que perfectamente a través de los 2% que entrega para deportes o cultura el gobierno regional podríamos como municipio perfectamente y tenemos todas las condiciones para que estos proyectos sean aprobados de poder ocupar esos recursos y no los recursos municipales sabiendo que Concepción tiene muchos requerimientos y muchas falencias, por eso yo lamento que cuando se nos presentan estas cosas sean todas en su conjunto y no por separado por lo menos el paquete de comunicaciones yo lo aprobaría pero nos encontramos aca con un tema que no es menor la Copa América y el campeonato juvenil, nosotros ya desembolsamos \$200 millones para poder participar en estas dos actividades deportivas acá en la comuna de Concepción que yo estoy plenamente de acuerdo, yo creo que nos merecemos eventos de esta calidad en la comuna pero no comparto los gastos excesivos que por ella hay que desarrollar, se lo plantie al alcalde hace tiempo atrás y debe estar en algún acta, respecto de ir coordinando ya con la cámara de comercio, con las empresas hoteleras, con SERNATUR, con varias instancias que tienen que ver, de qué manera podemos hacer una mejor distribución y vendemos nuestra comuna y vendemos nuestra provincia nuestra región para este tipo de eventos internacionales. Estas son actividades de la FIFA y de la Confederación Sudamericana, creo y ayer se nos explicaba el desglose donde por ejemplo en difusión hay \$14 millones, en alimentación hay \$20 millones en promoción y eventos hay \$40 millones, en honorarios \$85 millones y otros items más que suman en total \$199 millones creo y comparto las opiniones que aquí se han dado respecto a gestionar con diferentes empresas que estarían encantadas de apoyarnos con recursos o poder ellos hacer la intervención de difusión de estos dos campeonatos; el alcalde nos acaba de mencionar que este campeonato de futsal que tuvo un presupuesto de \$110 millones y que finalmente costo \$75 millones pero creo que este tema puntualmente que pone el acento en este plan de comunicaciones

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se ha cumplido el tiempo

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Si pero el concejal Paulsen también tuvo más tiempo, con esto termino secretario. Si quizás se nos hubiera informado y quizás se hubiera trabajado de manera a lo mejor a través de una comisión de deportes esto, este presupuesto y además creo que no tuvimos la comunicación en su momento y creo que debió haber sido ese fundamento de se hizo la gestión las empresas que aportaron tanto aportaron y no se gasto el presupuesto completo del campeonato futsal por lo tanto creo que \$199 millones para un campeonato que ya están vendidas todas las entradas del campeonato de la copa sudamericana o sea difusión hay, la misma copa América la misma FIFA todas las entidades deportivas todo el mundo hablan de los campeonatos que se nos vienen ahora a mitad de año por lo tanto creo que hay un excesivo gastos acá que yo no comparto

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alejandra, al igual que al concejal Paulsen la votación por favor

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo voy a aprobar muchas de las actividades de la dirección de comunicaciones pero esto lo voy a rechazar

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejal Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, yo también lamento que haya sido presentado al concejo en conjunto y no poder analizarlo en forma segregada, si mal no recuerdo yo rechace el presupuesto y siempre he estado en contra del excesivo gasto en publicidad que tiene la municipalidad, cuando ingresamos en el 2012 el presupuesto era de \$124 millones ahora vamos en los \$600 millones, desde mi punto de vista hay otras prioridades hay otras las necesidades son escasos los recursos de la municipalidad para poder invertir para poder gastar en la comunidad y perfectamente estos dineros se pueden



gastar de otra manera por eso yo rechazo desde mi punto de vista estas actividades futboleras también vienen acompañadas de difusión no solamente la que podamos hacer desde aquí de la municipalidad sino que desde la televisión a nivel nacional, es un evento deportivo de nivel mundial entonces destinar los escasos recursos que tiene la municipalidad a mas propaganda a más publicidad a mas letreros no estoy de acuerdo por eso voy a rechazar

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias, señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ya he expresado todo lo que tenía que expresar por lo tanto voto a favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se aprueban los programas de la Dirección de Comunicaciones del año 2015 con 6 votos a favor, 1 abstención y 4 rechazos

ACUERDO N° 1040-77-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando; Oficio 213 de la Directora de Comunicaciones de fecha 18 de diciembre de 2014, lo informado y resuelto en la Comisión de Hacienda N° 01 del 07 de enero 2015 y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR los siguientes “PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES AÑO 2015”, con un presupuesto total de \$ 647.100.000 (SEISCIENTOS CUARENTA Y Siete MILLONES CIEN MIL PESOS); el que consta de 8 fjs. que se anexan y son parte integrante de este acuerdo.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Ariel Ulloa Azócar, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez. Rechazan, los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando se Abstiene el Concejal Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto 3 Oficio Ord. N° 2360 de 19.12.2014 de Directora de Desarrollo Comunitario. Remite Programas Municipales año 2015.

La Sra. Directora de DIDEKO remite listado de Programas Municipales año 2015 para aprobación del honorable Concejo Municipal.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera los Programas Municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, programas que se adjuntan al oficio Ord. N° 2360, de fecha 19.12.2014, de la Directora de DIDEKO:

Aprueban: Sra. Troncoso, Sr. Monjes, Sr. Alcalde, Sr. Ulloa, Sr. Paulsen y Sr. Muñoz.
Se Abstienen: Sra. Smith, Sr. Kuhn y Sr. Iturra.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En votación, Concejal Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

No tengo claro que se está votando así que me voy a abstener



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejala Alejandra Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith.

Estamos votando los programas DIDEKO verdad?, yo ayer me abstuve porque no los había revisado bien, creo que esta dentro de lo pertinente, no comparto algunas cosas pero no voy a entrar en detalle pero en general lo voy a aprobar

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Sebastián Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Yo lo apruebo pero solicito respetarlo que en el transcurso del año no le saquemos a DIDEKO plata para otras cosas como ha ocurrido, respetarlo y lo apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señorita Troncoso.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Patricio Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.



Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Ariel Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se aprueban los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2015 con 10 votos a favor y 1 abstención

ACUERDO N° 1041-77-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando; Oficio 2360 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 19 de diciembre de 2014, lo informado y resuelto en la Comisión de Hacienda N° 01 del 07 de enero 2015 y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR los “PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2015”, con un presupuesto total de \$ 1.062.965.067 (MIL SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOSN SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS); el que consta de fjs. que se anexan y son parte integrante de este acuerdo.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Alvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez, Se Abstiene el Concejal Joaquín Eguiluz Herrera.

4.- Anexo.

4.1.- Oficio Ord. N° 3 de 06.01.2015 de Directora de Comunicaciones. Solicita Trato Directo TVU.

La Directora de Comunicaciones informa que se requiere adquirir un espacio televisivo de media hora en TVU con el objeto de difundir los programas, proyectos y acciones de la administración comunal.



El objetivo fundamental de ésta iniciativa es contribuir al desarrollo integral de la comunidad penquista, de acuerdo al mandato de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 3º, letra c) y 4º, letras a) a la l).

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en consideración lo estipulado en las "Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos del Estado", se solicita aprobar la compra directa del servicio señalado a de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- La propuesta implica emitir semanalmente durante el año 2015, un programa de media hora, con una repetición durante cualquier día hábil, con el quehacer municipal en todas sus áreas.
- 2.- Proveer al municipio de imágenes para formar un archivo de la Administración comunal.
- 3.- Facilitar en forma exclusiva el equipamiento necesario para la edición del programa, un día laboral completo a la semana como mínimo.
- 4.- Colocar a disposición del municipio un profesional camarógrafo, con el equipo pertinente, de lunes a sábado, para grabar las imágenes que el equipo de prensa de la administración comunal, solicite durante las 52 semanas de 2015.

La Directora de Comunicaciones agrega que:

- TVU es un medio informativo que pertenece a una antigua institución de Educación Superior, ligada al desarrollo de Concepción por décadas, lo que se ha manifestado en un crecimiento sostenido en todos los campos del saber y que tiene como misión "**ser un referente de televisión regional, entregando información, cultura y entretenimiento adaptada a las necesidades de personas, empresas y comunidades de la región**".
- TVU ha demostrado durante el año pasado, que tiene las condiciones de prestar el servicio de manera adecuada y oportuna, pues se trata de un canal de televisión abierta, con fuertes vínculos con la comunidad penquista y con una clara identificación con la ciudad.
- Este medio informativo, nos da la seguridad y confianza, respecto al cumplimiento del servicio en los términos requeridos por el municipio, por cuanto los programas contratados y emitidos por ésta vía, durante el 2014, se han cumplido a entera satisfacción.
- La Dirección Jurídica, por medio de ID DOC número 333743 ha ratificado que es legalmente viable ésta contratación.

Por lo tanto, se solicita al Concejo Municipal aprobar el Trato Directo con Octava Comunicaciones S.A., Rut 96.733.150-3, domiciliada en calle Victoria 541, de Concepción y cuyo giro comercial es Televisión, para la compra del servicio señalado, por un valor de \$ 25.000.000.-, en base a lo dispuesto en la Ley de Compras 19.886, Artículo 10, Nº 7, letra f).

El Sr. Alcalde da visto bueno y remite antecedentes a Comisión de Hacienda.

El Sr. Paulsen se inhabilita por formar parte de TVU.

Después que se discute el tema, la Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera el Trato Directo con Octava Comunicaciones S.A., por un valor de \$ 25.000.000.-

Aprueban: Sra. Troncoso, Sr. Monjes, Sr. Iturra, Sr. Alcalde y Sr. Ulloa.

Se Abstienen: Sr. Muñoz

Rechazan: Sr. Eguiluz, Sr. Kuhn y Sra. Smith.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Como no fue unánime en comisión les propongo votar uno a uno.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejala Troncoso

Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejal Alex Iturra

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejal Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Ahora quienes rechazaron en comisión, don Joaquín Eguiluz

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera

Cuando se nos planteo esto el año pasado se nos dijo una cosa totalmente distinta de lo que resultó en la práctica supuestamente iba a ser más informativo, era un espacio para mostrar los logros o avances y esto parece un docu-reality de la vida del alcalde, me parece que es un poco excesivo tener \$25 millones para pagar un programa de media hora en un canal local además de los gastos en difusión además de este diario que se entrega en todos los consultorios, hoy en la mañana conversaba con una niña que me estaba entrevistando por un asunto de transparencia y yo le manifesté que era muy fácil confundirse con esto, uno viene acá para servir, para entregar los recursos de la municipalidad para la gente no para ocupar los recursos de la municipalidad para mostrarse a la gente, con estos \$25 millones podemos hacer varias cosas igual que con los demás de difusión, no estoy a favor de esto porque no me parece correcto por eso voy a rechazar. Además quiero decir que el año 2012 servicio de grabación y edición mastercom gastaba \$2.500.000 ya vamos en \$21 millones para que se vea la diferencia en el gasto excesivo que tiene este municipio en cuanto a difusión y promoción

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Patricio Kuhn

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Quiero confirmar por supuesto lo que señalo la Directora en cuanto a que TVU y por supuesto la Universidad de Concepción han estado ligados al desarrollo de la ciudad por décadas, pero sin embargo respecto de este programa en particular yo creo que no cumple con lo que se dijo el primer año en que se nos pidió la aprobación, por lo tanto yo voy a rechazar.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias, señora Alejandra Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo ayer rechace y quiero hacer un par de consultas, estamos haciendo un trato directo, con un canal que yo no cuestiono, que quede súper claro que yo no estoy cuestionando al canal con el cual se está haciendo un trato directo, pero efectivamente el año pasado cuando se aprobó por primera vez este programa que es semanal en este canal de televisión se nos explicó que iba a ser un programa de televisión de difusión de las actividades del concejo del aporte de cada uno de los concejales o de las opiniones que tenían, de mostrar el municipio hacia afuera, pero lamentablemente eso no lo vimos yo para ser honesta cuatro o cinco veces como máximo vi este programa durante el año 2013 vi a algunos concejales pero no a todos, cuando aprobamos un presupuesto de \$25 millones debe ser para todos, me llama la atención de por qué estamos haciendo un trato directo por un monto de \$25 millones de pesos cuando de acuerdo a la ley esto debe licitarse y me gustaría que la abogada nos dijera porque estamos haciendo un trato directo si el artículo 10 inciso 7 de la letra F del decreto 250 dice que por ese monto debe llamarse a licitación pública y en este caso no se está haciendo por lo tanto me gustaría tener una opinión de la Directora Jurídica sobre este tema

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le damos la palabra a la señora Ximena

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Concejala efectivamente de acuerdo a ciertos montos deben hacerse licitaciones públicas, pero la norma también permite en situaciones de excepción llamar a trato directo independiente del monto del llamado y en este caso la justificación es la confiabilidad que da el canal de televisión, no hay muchos canales de televisión en la región y la dirección de comunicaciones argumento técnicamente razones del número de televidentes, estrato a los que llega, el horario una serie de razones técnicas que permitieron desde el punto de vista jurídico autorizar este trato directo

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A ver si las leyes las hacemos a excepción las cosas andarían mucho más rápidas quizás y este país sería menos burocrático, yo consecuente con lo que he hecho siempre no quiero caer porque quiero averiguar desde el punto de vista legal la situación no quiero caer en una ilegalidad haciendo un trato directo por un monto mayor a lo que la ley indica y por los argumentos ya planteados este programa no cumple con las expectativas que se nos dijo, yo voy a rechazar

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias, don Héctor Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno así como para ser consecuente con el programa de comunicaciones, por la transparencia del concejal Iturra yo voy a rechazar este punto.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Me inhabilito en este punto, no quiero opinar nada a este respecto desgraciadamente



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias, Don Sebastián Morales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Señor alcalde, si yo no peleo con algún concejal o con un colega prácticamente no tengo posibilidad de aparecer en la prensa de la ciudad una prensa en general sensacionalista por lo tanto quedan muy pocos espacios para que los concejales y el concejo comunique sus reflexiones ya estoy viendo que nos quedamos sin incidentes, quiero dar un dato este concejo trabajo 3 veces más que lo que le exige la ley 55 sesiones, 90 comisiones centenares de hora, ninguna ni un párrafo de eso saldrá en la prensa de eso la gente no se entera, pero si alguien viaja a Tinguiririca lo crucifican eso si aparece en la prensa en los diarios, entonces si está este canal si está este diario esta la pagina web, pucha aquí algunos concejales reflexionan sobre algunos temas, un pequeño párrafo en algún diario o un espacio en el canal de televisión para conocer también qué sé yo el lado humano del concejal pequeños gestos pero que terminan siendo grandes, dicho esto voy a aprobar pero que se tengan presentes estas reflexiones, gracias

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se aprueba por lo tanto el trato directo con TVU con 6 votos a favor, 4 rechazos y 1 inhabilitación del concejal Paulsen.

ACUERDO N° 1042-77-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, teniendo presente lo informado por Oficio Ord. N° 03, de 06 de enero de 2015, de la Directora de Comunicaciones, y considerando lo resuelto por la Comisión de Hacienda N° 1 en Reunión de 07 de enero de 2015, y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el Trato Directo con la empresa OCTAVA COMUNICACIONES S.A, RUT 96.733.150-3, para la Contratación de un espacio televisivo de media hora en TVU con el objeto de difundir los programas, proyectos y acciones de la administración comunal, por un monto de \$ 25.000.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Ariel Ulloa Azócar, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez. Rechazan los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Héctor Muñoz Uribe, Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, se Inhabilita Christian Paulsen Espejo-Pando.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Antes de pasar al otro tema, decir que hay mucha gente que nos ha dicho que se ha informado sobre lo que hace el municipio a través del programa, obviamente que cada uno de los que estamos acá según las aspiraciones legítimas que puede tener cada uno va a verlo desde una óptica distinta, lo que les puedo decir que es un programa que cumple la función de informar a los vecinos y poder decirles lo que está realizando su municipio, es más le pido muchas veces a los directores que hablen, al administrador para que precisamente no se caiga en el error de percepción que se tiene, pero bueno sabemos que por más esfuerzos que se hagan no siempre todos podrán ser visibles, aunque vamos a considerar lo que aquí se ha planteado.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera

Quiero leer cortito el artículo que cito Alejandra dice: "cuando por la magnitud y la importancia de la contratación se hace indispensable concurrir a un proveedor en razón de la confianza y su experiencia comprobada en la provisión de los bienes y servicios requeridos y siempre que se estime que no existan otros proveedores que den esa seguridad y confianza", ¿no existen? Existen otros canales entonces ojo con esto nos podemos estar pisando la cola porque existen otros proveedores y lo que corresponde según la ley es que llame a licitación



Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Quiero aclarar que desde el punto de vista técnico del departamento de comunicaciones se dieron las razones para fundar esa causal

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.2.- Oficio Ord. N° 5 de 06.01.2015 de Directora de Comunicaciones. Licitación Pública 2419-56-LP14 “Contratación del Servicio de Amplificación de Sonido, periodo 2015”.

La Directora de Comunicaciones remite Acta de Evaluación elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|-----------------------------|---|
| • Adolfo Muñoz Estrada | : Representante Dirección Jurídica |
| • Jimena Muñoz Puentes | : Representante Dirección de Control |
| • Edgardo Beltrán Bascur | : Representante Dirección de Planificación |
| • Pablo Alvarado Barrientos | : Representante Dirección de Comunicaciones |
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |

Se presenta un solo oferente **SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LTDA.**, el que se encuentra habilitado.

Los **criterios de evaluación** son Precio 40%, Capacidad Logística 50% y Experiencia 10%.

La evaluación obtenida por la empresa es la siguiente:

EMPRESA	Precio 40%	Cap. Logística 50%	Experiencia 10%	Puntaje Total %
SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LTDA.	40	50	10	100

La presente licitación cuenta con un presupuesto de \$ 110.000.000.-, para cubrir los servicios de audio y elementos adicionales, por el transcurso de 12 meses.

El Sr. Alcalde da visto bueno y remite antecedentes a Comisión de Hacienda.

La Sra. Smith señala que, se debería hacer un seguimiento de las solicitudes de este servicio por parte de la comunidad, parecido al que se realiza para el caso de las patentes de alcoholos.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera la adjudicación de la Licitación Pública “Contratación del Servicio de Amplificación de Sonido, periodo 2015”, a la empresa SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LTDA.:

Aprueban: Sra. Troncoso, Sr. Paulsen, Sr. Monjes, Sr. Iturra, Sr. Alcalde, Sr. Ulloa, Sr. Muñoz y Sr. Kuhn.

Se Abstiene: Sra. Smith.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señorita Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

A favor



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo, solo decir una cosas venimos desde el año pasado proponiendo que el municipio pueda contar con equipos para poder prestar servicios y eso no ha sido considerado en esta nueva licitación yo voy a aprobar pero creo que el próximo año nosotros debemos dar señales de tener la capacidad de tener equipos propios para dar mejor servicios y ojala atender a la mayor cantidad de habitantes de Concepción porque hay mucha gente que solicita y no hay amplificación porque se nos acaba el presupuesto. Apruebo y para el próximo año que se considere esta inquietud de los concejales

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Ariel Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo y suscribo lo señalado por Jaime Monjes

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Apruebo y quiero dejar en claro, ayer lo dije y no quedo en el acta, me consta por lo que yo he visto como concejal en los recursos de amplificación se les da a todas las organizaciones, se hace una evaluación de la solicitud, pero sin discriminación, ayer se genero un manto de duda en relación a quien se les estaba entregando estos servicios de amplificación y yo quiero dejar en claro que esto ha sido bien transparente y que se evalúa la solicitud y creo que estos \$110 millones son poco porque ayer también se planteo que las organizaciones las juntas de vecinos y diferentes organizaciones vienen a la municipalidad para que se les pueda ayudar en diferentes eventos y creo que en esta cantidad de recursos deberíamos evaluar si podemos generar más recursos para eso y voto a favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejala Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith.

Yo quiero hacer y puedo entender que hay un error acá porque nuestra secretaria de comisión de hacienda tuvo una ardua tarea ayer tuvo que hacer esta acta de ayer a hoy día, el comentario que sale allí de que deberíamos hacer el seguimiento como se hace con las patentes de alcoholos no corresponde a lo que estamos hablando hoy de los servicios audiovisuales sino que tiene que ver con las plazas de ejercicios saludables así que me gustaría que esos se corrigiera porque no está dentro del contexto que estamos hablando ahora, respecto al monto de \$110 millones me parece que es un monto alto y también manifestamos ayer nuestra duda de porque no hubo otro oferente



solo servicios audiovisuales son, efectivamente hay quejas de parte de los vecinos sobre todo a fin de año que la municipalidad les dice que no hay recursos y no se les facilita el tema de la amplificación para las diferentes actividades de las juntas de vecinos, creo que también hay un desafío de parte del municipio nosotros tenemos subvenciones municipales todos los años entonces enseñarles a nuestros dirigentes que postulen a equipos de amplificación y que los vayan adquiriendo de a poco y que de esta manera puedan tener estos equipos que tienen que ocupar durante el año y no estar pidiendo si se tiene o no disponibilidad en algún momento, ayer tuvimos un intercambio respecto a este tema con el alcalde que no está reflejado en el acta y el alcalde me dijo: "bueno y de qué otra parte sacamos", de lo que se aprobó para el estadio dije yo, si queremos hacer esfuerzos \$110 millones son igual harto creo yo y tener claridad quizás que se nos informe también a qué juntas de vecinos se está facilitando esta amplificación que solicitan me gustaría que eso quedara en el acta para que en algún momento se nos entregara esta información y transparentar las peticiones de los diferentes sectores y ver donde está cargada la mano, yo me voy a abstener por las razones que acabo de señalar, y porque creo que esto de prestarlo de facilitarlo desde el municipio a diferentes juntas de vecinos a llegado para algunos y no para todos como debería ser de manera equitativa y de lo que significa el servicio de la municipalidad que tiene que prestar servicio a toda la comunidad sin discriminar, yo me voy a abstener

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias, Don Sebastián Morales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Yo discrepo del concejal Muñoz, yo no creo que esto sea un monto demasiado bajo \$110 millones, hay cosas que verdaderamente no podemos cubrir y si necesita amplificación mayor como empresa SONO, pero hay otras cosas que perfectamente podríamos hacernos cargo y para eso necesitamos equipo propio, por lo tanto voy a aprobar pero suscribo lo dicho aquí por los concejales Ulloa y Monjes que por lo demás muchos también lo dijimos en la respectiva discusión presupuestaria en su momento comprémosno uno, gracias

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Estoy leyendo las bases que están en el portal, me parece que hay hertas exigencias entregan el 50% de la ponderación al total de trabajadores que tienen el 100% se lo lleva el que tienen mas de 40 trabajadores al final le estamos cortando las alas a los emprendedores con este tipo de exigencias porque más abajo hay otras, 30 cajas, 18 micrófonos, cosas que tienen grandes empresas por eso llevamos tanto tiempo pidiendo conocer las bases, me imagino también que por eso solo se presenta solamente un oferente eso es una cosa lo segundo, el año pasado el contrato si no me equivoco era por \$90 millones ahora vamos en \$110 hemos dicho en muchas ocasiones y en todos los tonos que por favor la municipalidad compre sus equipos, en estos dos años pudimos haber comprado \$200 millones en equipo y haber entregado servicios a la comunidad como lo hacemos ahora pero con equipos propios, quiero que quede súper claro que en este punto y en todos los puntos anteriores, para que no hayan malos entendidos ni se hable de más después, yo vengo siempre aquí al concejo a evaluar licitaciones yo no vengo a votar en contra de los medios o en contra de determinada empresa, esta licitación no me convence por eso yo lo voy a rechazar, pero no es nada particular, nada personal en contra de ninguna de las empresas

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias, señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Voy a votar a favor y además quiero expresar lo siguiente, aquí se ha dicho que sería bueno comprar equipos para en algún momento quizás desligarnos de este servicio que presta el municipio ¡saben la cantidad de equipos que tendríamos que comprar y la cantidad de personas



que tendríamos que tener para manipular esos equipos, además de la mantención y el bodegaje de esos equipos? Es gigante! Aquí hay varios directores que mueven la cabeza porque saben que nosotros tener todo ese equipamiento, no estoy diciendo que sea imposible, no, pero es súper complicado necesitamos un lugar donde almacenar todo, donde guardar los andamios, todo un equipaje, miren para una actividad por ejemplo en el gimnasio municipal, grande masiva fácilmente se van entre dos a cuatro millones de pesos por evento, porque es montar, manipular, desmontar, trasladar y guardar en bodega entonces sería ideal poder tenerlo pero la realidad indica que después pagaríamos más caro en tener gente capacitada, y legalmente me dicen acá que no es el giro de la municipalidad de Concepción, incluso podríamos tener problemas por eso, se los cuento para que quede en acta también y para su conocimiento colegas, yo voto a favor por estas razones que estoy dando y lo otro aquí no se discrimina, amplificación para unos si y para otros no, hay una cuenta corriente por así decirlo, que en algún momento la plata se acaba, es mas incluso en el quinto piso hacemos "cucha" para pagarles el arriendo de amplificación que los mismos vecinos se consiguen, qué sentido tendría empezar a discriminar por un tema que es de todos y que es una cuenta corriente, hay actividades municipales masivas que obviamente tienen un mayor costo de iluminación, de montaje, amplificación, es un trabajo súper complicado, lo quería decir, a favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Patricio

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Kuhn

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo, entendiendo que esto es un servicio indispensable para el municipio y sabiendo que hay muchas áreas que ni siquiera podríamos abordar, porque no solo no corresponden a nuestro giro sino que técnicamente son muy complejas, si hay áreas que podríamos manejar y que son servicios continuos, permanentes como este concejo, como por ejemplo la proyección de hoy día, el data y eso, podría estar instalado a veces incluso para los equipos es de más larga vida estar instalados que estarlos moviendo, los que ya tenemos, yo me voy a abstener por lo mismo que han señalado los concejales que me antecedieron entorno a este deseo de por lo menos contar con un estudio, recibir alguna propuesta de qué cosas podríamos y qué cosas no podríamos comprar a lo mejor el estudio llegue a la conclusión de que no nos conviene pero ni siquiera lo hemos hecho desde el año pasado antes de esta misma licitación fue solicitado y aun no hemos recibido nada, yo voy a abstenerme en esta votación

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se aprueba con 8 votos a favor, 2 abstenciones y 1 rechazo.

ACUERDO N° 1043-77-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando; Oficio N° 5 de la Directora de Comunicaciones de fecha 6 de enero 2015 y lo resuelto en la Comisión de Hacienda N° 1 del 07 de enero 2015 y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, PERÍODO 2015**”, Adquisición 2419-56-LP14, a la empresa “**SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LTDA**”, RUT N° 77.420.560-8, por un monto total de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000) impuestos incluidos, y un plazo de 12 meses, en atención a que estos proveedores cumplen con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y obtuvieron respecto de los factores de ponderación definidos en dichas Bases.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez, Rechaza el



Concejal Joaquín Eguiluz Herrera, se Abstienen los Concejales, Alejandra Smith Becerra, y Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.3.- Oficio Ord. N° 959 de 30.12.14 del Director de Construcciones. Licitación Pública N° 2417-88-LP14 "Construcción Plaza de Ejercicios Nueva Briceño, Concepción".

El Director de Construcciones a través del oficio indicado, remite Informe Técnico de Evaluación, elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|---------------------------|---|
| • Janette Cid Aedo | : Representante Dirección Jurídica |
| • Guillermo Torres Araya | : Representante Dirección de Control |
| • Gonzalo Rivera Trigo | : Representante Dirección de Planificación |
| • Margarita Bravo Fuentes | : Representante Dirección de Construcciones |
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |

El proyecto contempla la construcción de una plaza de circuito deportivo de aproximadamente 810 m², que consulta la instalación de 9 máquinas deportivas. Además comprende pavimentación en adoquines sobre los cuales irán las maquinarias, mobiliario urbano, basureros, escaños, señalética, árboles, arbustos, bolardos césped, riego automático y la reparación de dos lados del cierre de la multicancha existente.

Posee un presupuesto máximo de \$ 59.315.000.- IVA incluido, financiado por el Gobierno Regional en el marco del Programa del Fondo Regional de Iniciativa Local.

Se presenta una sola empresa a esta licitación, EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA., la que se encuentra habilitada, cumpliendo fielmente con lo exigido en las bases.

Considerando que los criterios de evaluación son 95% monto de la oferta y 5% plazo ofertado, la Comisión Evaluadora presenta cuadro de evaluación de la única oferta:

Empresa oferente	Oferta Neta \$	Oferta con IVA \$	Plazo d/c	Pond. Oferta	Pond. Plazo	Puntaje Total
EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA	49.810.850.-	59.274.912.-	105	95%	5%	100

El Sr. Alcalde da visto bueno y remite antecedentes a Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la Licitación Pública "Construcción Plaza de Ejercicios Nueva Briceño, Concepción", a la EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA., por valor de \$ 59.274.912.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación ¿Quiénes estén en contra? ¿Quiénes se abstiene? 11 votos a favor

ACUERDO N° 1044-77-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando; Oficio N° 959 del Director de Construcciones de fecha 30 de diciembre 2014 y lo resuelto en la Comisión de Hacienda N° 1 del 07 de enero 2015 y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública "Construcción Plaza de Ejercicios Nueva Briceño, Concepción", Adquisición 2417-88-LP14, a la "EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA", RUT N° 76.065.100-1, por un monto total de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$59.274.912) impuestos incluidos, y un plazo de 105 días corridos, en atención a que estos proveedores cumplen con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariás, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.4 Oficio Ord. N° 15 de 07.01.15 del Director de Planificación. Programa Municipal "Servicio de Asesoría y Asistencia Técnica y Social para Programas de Vivienda año 2015".

El Director de Planificación solicita aprobación del Programa Municipal "Servicio de Asesoría y Asistencia Técnica y Social para Programas de Vivienda año 2015".

El **Sr. Brito** señala que el año 2015 se debería recibir más de \$ 157.000.000 y con estos recursos se financia los gastos de honorarios profesionales y los gastos operacionales.

La **Comisión de Hacienda** aprueba por unanimidad el Programa Municipal "Servicio de Asesoría y Asistencia Técnica y Social para Programas de Vivienda año 2015".

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación ¿Quiénes estén en contra? ¿Quiénes se abstiene? 11 votos a favor

ACUERDO N° 1045-77-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando; Oficio N° 15 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 07 de enero 2015 y lo resuelto en la Comisión de Hacienda N° 1 del 07 de enero 2015 y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Programa Municipal "Servicio de Asesoría y Asistencia Técnica y Social para Programas de Vivienda año 2015".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Hemos terminado con esta comisión de hacienda numero 1

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, queda un punto que estaba en el acta y otro fuera de tabla pero que fue aprobado que es la presentación de la Universidad de Concepción de su facultad de ciencias políticas y administrativas respectos del Plan de Desarrollo Comunal de la ciudad de Concepción respecto de su metodología vamos a pedirles entonces que puedan exponer, veo también que llegó el equipo de la SEREMI de Transportes así que terminada esta presentación va el turno de transportes.

Profesional Universidad de Concepción, Doña Alejandra Carrasco

Buenas tardes señor alcalde, señores concejales y concejalas, para este trabajo se destinaron 6 meses según lo establecido en bases

PREMISAS DE TRABAJO

ETAPA PRELIMINAR.

ETAPA I: Levantamiento Diagnóstico (Global y Sectorial), definición Pre Imagen Objetivo

ETAPA II: Determinación Visión y Misión Comunal. Escenarios e imagen objetivo posible y definición de lineamientos estratégicos y objetivos generales y específicos

ETAPA III: Formulación y desarrollo del plan de acción y plan de inversiones y Proposición de estudios, programas y proyectos

ETAPA IV: Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento del plan.



Relevar la importancia de la participación y movilización de los actores de la comuna
Fomentar el desarrollo de intervenciones proactivas y emprendedoras, contribuye al fortalecimiento del capital social de la comuna de Concepción.

Formalizar la constitución de alianzas público-privadas, tanto a nivel comunal como intercomunal
La definición de una visión y estrategia de desarrollo local, consensuada por los respectivos actores relevantes de la comuna de Concepción.

La formulación y consecuente desarrollo del PLADECO, no sólo debe posibilitar la satisfacción de las necesidades básicas y la dotación de servicios sociales eficientes para los habitantes de Concepción, sino también, posibilitar la prospección, puesta en marcha de nuevas oportunidades de desarrollo productivo, y la evaluación efectiva y oportuna del proceso de desarrollo comunal

1.- ETAPAS DE LA METODOLOGIA REFERENCIAL

2.- MOMENTOS ESTRATEGICOS

3.- FASES OPERATIVAS

4.- ACTIVIDADES

GENERACION DE PRODUCTOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINADORA INSTITUCIONAL

MARIOL VIRGILLI

JEFA DE PROYECTO

ALEJANDRA CARRASCO

PROFESIONAL DESARROLLO SOCIAL
JAIME CONTRERAS
ELIZABETH ESTAY

PROFESIONAL DEL AREA DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO
CÉSAR SALGADO
GERTHIE PLACENCIA

PROFESIONAL DEL TEMA MEDIO AMBIENTE
KARLA SANCHEZ

PROFESIOLES DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
LEONEL PEREZ
EDUARDO CIFUENTES
DANIELA GARCIA

PROFESIOLES DESARROLLO INSTITUCIONAL
OSCAR AEDO
KAREN GUTIERREZ

Participación Ciudadana: Fernanda Rubilar.

Periodista: Alexandra Venegas.

Apoyo administrativo: Belén Valle.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchísimas gracias, ahora en la otra parte de la presentación yo les pido poder acotar por que pretendemos tener un espacio de pregunta y por tabla también está el último punto que es incidente.

Coord. de la Unidad de Planificación y Desarrollo T. P. M. C., Carlos Román

Buenas tardes sr. Alcalde, Sres. Concejales. Seré lo más breve posible, les voy a presentar el plan de infraestructura mayor y menor que tenemos en la SEREMI para los próximos años.

En cuanto a infraestructura mayor tenemos un punto dedicada exclusivamente al transporte público tenemos hoy día en ejecución 8,7 km de corrido de transporte público, principalmente en



las comunas de Concepción, Talcahuano y en Coronel, tenemos 6,2 km que están terminando hoy en día su ingeniería de detalles y que deberían estar ejecutados en el periodo 2017-2018 y tenemos 34 km de vías dedicadas exclusivas al transporte público que están hoy día en etapa de pre factibilidad y que deberían iniciar su operación entre los años 2018 al 2026, es decir en resumen sumado lo que tenemos hoy día hay para los próximos 12 años un margen de 49 km de infraestructura mayor dedicada al transporte público que debería estar operativa eventualmente el 2016.

El plan Sectra es muy ambicioso y muy potente tiene hoy día 23 km. Ejecutados que están actualmente en operación, 8,7 km con financiamiento que hoy día están en ejecución, 6,2 km en ingeniería de detalles que se ejecutan en los próximos años y 34 km en etapa de pre factibilidad, esto nos suma un total de 72 km de infraestructura dedicada exclusivamente al transporte público esto supera en lo que es en porcentaje a lo que ocurre en Santiago.

En resumen los correos de transporte público del gran Concepción han tenido un costo promedio de ejecución de 5.200 millones de pesos con una inversión desde el año 2002 de aproximada de 10 mil millones por año, un total de 120 km construidos exclusivamente en corredores segregados y un promedio de ejecución al año de 1,6 km. Para completar el plan en la proyección que nos queda tenemos que ejecutar 47 km en los próximos 12 años con una inversión promedio anual de 19 mil millones de pesos, prácticamente hay que duplicar lo que hemos hecho hasta ahora y con una ejecución anual de 3.9 km para los próximos 12 años.

En el plan de infraestructura menor tenemos para este año 2015

Ejecución de obras de conservación y gestión de tránsito, obras de estructura, menos en los ejes O'Higgins, Prat y Freire, esto es principalmente demarcación, señalética enfocada al transporte público.

La licitación de un estudio de infraestructura menor sociedad transporte público el cual va a entregar una cartera de proyectos, tenemos también un convenio MINVU, SERVIU Y MUNICIPIOS para poder hacer la conservación de los correos del transporte público, hoy día los municipios solo tienen recursos para hacer el aseo, la mantención pero todo lo que es la reposición prácticamente no se ha hecho nada desde que se generaron los correos acá en Concepción desde el año 2006.

En otro punto todas las obras ejecutadas que deriven de este plan; durante el año 2015 vamos a iniciar las obras de mejoramiento y de gestión de tránsito en estos tres ejes en un total de 4 km por un monto total de 486 millones que son fondos ministeriales que serán ejecutados posiblemente entre finales del 2015 y principios del 2016.

El convenio SERVIU va enfocado para que nosotros como cartera nos hagamos cargo de la conservación de toda la infraestructura que se ve.

Muchas gracias Alcalde y Concejales.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias ahora escuchamos a Fabiola, Sebastián, Ariel, Patricio, Jaime y Cristian
Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Bueno, primero, partiendo diciendo que me hubiese gustado, para no interrumpir la hora de incidentes, que este tema se podría haber tocado en la comisión de infraestructura que presido y quizás lo hubiésemos podido discutir con mucho más calma y no hubiese quedado de la hora de incidentes. La idea es que también las comisiones funcionen y con temas que además son atingentes a ella. En segundo lugar me gustaría hacerle una consulta con respecto a cómo integran esto, el sistema de transporte que acaban de presentar con la ciclovía, como se potencia con eso, asociado también con la construcción de ciclovías, y por otra parte si existe alguna posibilidad de que exista algún software de que permita tener un arancel diferenciado.

Coord. de la Nueva Unidad de T. P. M. C., Don Luis Hernández

La forma de tener un costo por kilómetro se puede hacer fácilmente en los sistemas que tienen de intercambio ya sea metro, trenes, donde hay estaciones y solo se paga por el kilómetro que recorrió, sin embargo los sistemas de buses la forma de hacer que algunos países lo hacen es que usted cuando pase la tarjeta bip manda un bit al satélite y cuando se baja marque otra vip y le



calcula el kilometraje, lamentablemente esa información de su tarjeta de pago hacia el satélite es bastante cara no es tan sencillo de abordar, en tanto no conozco tanto el sistema basado en buses que tengan tarifa diferenciada, si en los trenes, es más biotren va a comenzar luego una política de pago por kilómetro recorrido. En los buses es un poco más complejo no digo que no sea posible pero si más difícil.

Ahora lo de las tarifas que usted me comenta es una realidad hoy día el usuario que toma un bus en Hualqui y se baja en Talcahuano paga lo mismo que si yo por ejemplo me voy a la Seremi de Transporte ando seis cuadras y pago los mismos 480 pesos, para eso funciona el subsidio cruzado, de alguna forma el usuario que hoy día tiene tramos cortos tarifariamente subsidia cruzadamente al usuario de tramos largos y de esa forma existe un equilibrio económico para los operadores. No es imposible hacer el pago por kilómetros lo que pasa es que es más caro, porque hay que enlazar el GPS con el vip.

Respecto ahora con el tema de las ciclovías justamente una de las peticiones del intendente, fue sumamente claro ustedes hagan este plan comiéncenlo pero yo quiero un sistema de bicicletas públicas en todo el gran Concepción.

Coord. de la Unidad de Planificación y Desarrollo T. P. M. C., Carlos Román

Yo quiero hacer una aclaración lo que estamos exponiendo hoy día es la estructura mayor y menor asociada solo al transporte público.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Don Sebastián Morales, después Patricio Kuhn y don Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Muchas gracias. Me preocupa el tema de la uniformidad, que 10 comunas vayan a tener el mismo mobiliario, creo yo que los paraderos de Talcahuano por el viento podrían ser perfectamente diferentes a los paraderos que requiere otra comuna, se pueden considerar detalles pero a mí me encantan los detalles porque creo que al final la vida es un conjunto de detalles, y mee preocupa. Por ejemplo antes en los barrios se identificaban con sus micros quien tomaba la mini verde se iba a Lan B, Lan C, quien vivía en Lorenzo Arenas sabía que la Sol Jet lo llevaba para allá, Las lilas en fin, te identificabas con el color hoy día todo es gris hay 1800 micros de color gris, como todo puede ser gris, se podría cambiar por ultimo un color amarillo por algo más amigable, detalles pero que marcan diferencia, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Está pensado, se va a cambiar eso el tema de los colores de la locomoción.

Coord. de la Unidad de Planificación y Desarrollo T. P. M. C., Carlos Román

Concejal, para su tranquilidad, el estudio de infraestructura menor que mencione yo rápidamente, que se ejecuta en el primer semestre de este año justamente va a generar esa discusión, eventualmente lo que nosotros apuntamos es a que tengamos una imagen uniforme en las 10 comunas, si eventualmente en la participación prima más que tengamos un sello individual o digamos características de identidad, se va a recoger porque no es un tema que esté cerrado. Tenemos que tomar en cuenta también que en el tema de los paraderos no es que sea estrictamente un modelo único sino que además tiene que responder a su orientación si está orientado hacia el norte, hacia el sur, etc.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, había pedido la palabra Ariel Ulloa parece, Patricio Kuhn después Jaime Monje y Christian Paulsen.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Alcalde, yo estoy intoxicado con la información que se ha entregado, es una información bastante basta para un evento estrecho pequeño, un consejo que merece respeto y yo considero Alcalde que lo que dijo Fabiola es muy muy importante, este es un tema muy importante para la ciudad como para que lo veamos como gallos de media noche a última hora aquí en un consejo, honestamente yo no estoy conforme con esto, y lo digo por la experiencia que he tenido viviendo en Concepción por muchos años tengo una opinión respecto al transporte, y tengo una opinión respecto al papel que tiene que jugar el municipio en este tema. Usted no me puede diluir la opinión del municipio de Concepción que usted mismo señala junto con Talcahuano donde llega una cantidad de gente enorme en micro, con Hualqui con todo el respeto lo digo o con Tomé, nosotros tenemos una realidad compleja a mí me extraña el 4,7 que seguramente debe ser del usuario, pero no es del resto de la población, de lo que pensamos nosotros que estamos aquí, mire el ruido en la calle O'Higgins, mire la cantidad la cantidad de transporte que pasa por aquí y nos crea enormes dificultades por la congestión que nos molesta, entonces este es un tema amigos y Sr. Alcalde que yo pido, nunca el ministerio de transporte me dio la oportunidad cuando yo fui Alcalde de Concepción de discutir este tema, Sergio Marín es testigo, nunca participamos en una eventual licitación, centralismo chilensis, entonces yo ahora les agradezco y me perdonan pero no me parece que a última hora en un consejo ordinario nosotros recibamos una gran cantidad de información sobre la cual existe sin duda la posibilidad de opinar y de expresar la opinión de la ciudad de concepción, como yo creo que nosotros podemos hacerlo en algunas aspectos, por eso pido y solicito y además exijo que esto se nos pida y se nos reúna para conversar este tema. Yo tengo una visión distinta por ejemplo y se las podría señalar de la comuna de Concepción, he pensado siempre en estaciones de transferencia por el gran problema que tenemos de transporte en el centro que nos congestioná Freire entre otras calles y que crea dificultades atropellos, muertes de gente, etc. Así que yo le pido Alcalde que este tema lo veamos en sesiones de trabajo y podamos discutir a fondo lo que nosotros podemos entregar como experiencia y opiniones, gracias.

Coord. de la Nueva Unidad de T. P. M. C., Don Luis Hernández

Bueno primero Concejal tenemos toda la disposición para cuando ustedes nos quieran invitar a una sesión extraordinaria o algún tipo de comité más pequeño ningún problema en asistir. Desde ya dejar al mismo tiempo abierta la puerta para acudir nuevamente al consejo cuando ya esté más avanzado quizás en marzo, quizás cada tres meses pero insisto en dejar la disposición para trabajar junto con ustedes y el municipio en alguna comisión un poco más de trabajo, nos interesa mucho escuchar. Acá yo no tengo en ningún caso la realidad de ninguna comuna completa y el escuchar es muy importante, en tanto escucharlos a ustedes los concejales, a sus vecinos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, Patricio Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Si plenamente de acuerdo en que éste es un tema de alto interés para el Concejo Municipal, nosotros tenemos una comisión específicamente relacionada con este tema. A mi me interesaba igual que a Fabiola el tema de las ciclovías lo que se está planificando en ese sentido y contarles que nosotros tenemos una oficina municipal, la oficina de la bicicleta que reúne a muchas entidades relacionadas con el tema y que obviamente tienen mucho que decir aquí, sólo un dato en las ciudades europeas donde hoy día la bicicleta forma parte del transporte de manera eficiente tiene que ver con una planificación, con una política, con invertir en infraestructura, no sirven las ciclovías si no están conectadas en forma de circuito. Acá en Concepción tenemos ciclovías en varias partes pero son pedazos, este es el diagnóstico que se ha hecho en esta oficina de la bicicleta y que creo que es super importante que ustedes escuchen también esa parte, por lo tanto yo también confirmo el interés de participar en el desarrollo de estas ideas que ustedes están elaborando porque creo que tenemos mucho que decir. Así que les agradezco por la presentación y espero que nos veamos en la comisión de infraestructura y en la otra reunión. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Son las 17:10 comenzamos a las 15:10 pido 15 minutos de extensión para poder aceptar o recibir las propuestas que aquí van a salir.



Se extiende 15 minutos Christian Paulsen y Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Bueno aquí ya se ha tratado el tema de las atribuciones del municipio en el ámbito del transporte, una gran interrogante, estoy hablando de transporte público. Hay atribuciones del ministerio, hay atribuciones del Seremi, y nosotros por ejemplo, el municipio no participó en escoger los colores de los buses de la ciudad, fue un concurso pero no fue del municipio fue una decisión ministerial a través de la Seremi en su época, estamos hablando de bastante tiempo atrás a lo mejor ustedes ni siquiera estaban en el ámbito del transporte aún, nosotros tenemos muy poca decisión respecto a los recorridos, cero, en nuestra ciudad no tenemos decisión en la gran mayoría o en las más importantes. De los semáforos, hay algunos en las vías estructurales en que allí funcionan autoridades que son ajenas a nosotros o en la búsqueda de aceleramiento, que pasa con las otras vías que llegan ahí y que son de manejo nuestro.

En el tema de los paraderos, en la ubicación de estos ahí hay participación municipal tengo entendido pero está todo ceñido o restringido a las vías por donde pasan los recorridos que no decidimos finalmente nosotros, entonces yo creo que hay que necesariamente un cambio de legislación que permita a los municipios tener muchas más atribuciones que las que tienen en el ámbito del transporte, sin perjuicio que habrán áreas que como ya está discutiendo, la inter comuna el gran Concepción como le llaman en que obviamente habrá que tomar decisiones, que varios municipios concurren a una solución coordinada. Eso es lo que básicamente quería comentar pero que este tema tan importante debiera ser tratado como lo planteaba Fabiola en una, dos o tres reuniones en su comisión o en una de transporte, no sé si específicamente hay una y lo que señala Ariel a ese mismo respecto. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Bueno la idea era precisamente cuando se vino a presentar a alcaldía este plan y era poder consensuarlo acá y después se generaron los espacios de trabajo y de debate que los plantee en ese momento, nosotros no habíamos tenido mucha participación y queríamos aportar desde nuestra óptica en este gran proyecto que no es sólo para Concepción si no que atraviesa muchas comunas así que por lo menos si ya se está cumpliendo el objetivo y tiene que ser reforzado me imagino en la comisión de infraestructura que es la que más relación tiene con este tema. Le vamos a dar la palabra a don Jaime Monjes luego a la concejala Alejandra Smith.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Bueno agradecer la presentación, yo creo que si la gente está evaluando con esa nota tiene que ser por el servicio que están recibiendo, yo creo que está a la vista lo que se ha hecho respecto al transporte público acá en Concepción y en las inter comunas con la modernización de la flota, el subsidio que reciben los transportistas y permite que la gente pueda pagar un pasaje que es bastante moderado comparado con lo que se paga en la región Metropolitana. Pero yo creo que hay muchos avances y ustedes nos acaban de señalar que traen nuevos recursos para mejorar los paraderos y todo lo demás, y a lo mejor lo que conversábamos mejorar el color de las máquinas que son detalles pero sin lugar a duda que hoy día la gente está recibiendo un mejor servicio y esto tiene que ver con que se viene haciendo de un tiempo a esta parte, no es una cosa improvisada, ha habido proyectos de ley que han beneficiado a la Región y a las inter comunas y eso yo creo que la gente lo está percibiendo. Ahora lo que nos ha mandado como mensaje la Presidenta de la República de poder hoy día de tener el metro tren que se pueda extender y que estén los estudios para eso yo creo que también es importante que podamos soterrar la línea férrea para que podamos avanzar hacia el río que también es un proyecto que está liderando el Alcalde. Yo creo que son temas que tienen que ver con cómo podemos seguir mejorando lo que tenemos, sin desconocer que hemos avanzado mucho, antes absolutamente era todo un desorden, hoy en día es necesario el control y tener esa tecnología que nos va a permitir cada vez mejorar el servicio. Yo creo que estamos mejorando y hay que seguir avanzando y es importante que participe este consejo, usted hace un rato mencionó el sector de Pedro de Valdivia Bajo, ahí hay una gran cantidad de habitantes que no usa el Biotren porque no tiene un paradero y a lo mejor se podría analizar esa situación, son más de 6 mil habitantes que viven ahí en ese sector, y a lo mejor se pueden enlazar tomando el tren para Chiguayante o hacia Talcahuano o avanzar hacia la zona de Lorenzo Arenas, son temas que hay que analizar y podemos encontrar una solución con participación. Eso Alcalde. Gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias vamos a darle la palabra a la Concejala Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith.

A ver, la verdad que es interesante el tema que nos vienen a plantear, que tiene que ver con el Plan Metropolitano de Transporte público, coincidir con lo ya planteado. La verdad que nosotros tenemos un reglamento de sala que tiene un funcionamiento interno y que significa que la última hora del consejo municipal es de los Concejales para exponer los temas de ciudad, entre los temas muchos Concejales entre ellos la que habla hemos planteado el tema del transporte, el tema de la conectividad, lo que significa todo la gente que tiene que llegar a sus trabajos con el caos que significa el taco. Que por ejemplo el caso de San Pedro no hay horas punta esta todo el día y también los fines de semana, que la verdad que agobian.

Respecto a lo que planteaba también el Concejal Morales del color de las micros Concepción tiende a ser una ciudad con poca identidad, bastante oscura y tenemos un transporte público que si mal no recuerdo fue a través de un concurso me parece donde se dieron dos opciones hace un par de años atrás o bastante más en que la gente eligió el color que tiene hoy día que es gris con un azul oscuro. Creo que es importante poder a través de la Seremi de transporte darle una identidad a cada una de las comunas o por provincia para poder tener un transporte más amigable del punto de vista del color. La calidad de las máquinas ustedes decían que estaban con nota más o menos, y efectivamente uno ve máquinas en muy mal estado, que yo no sé cómo circulan por la ciudad, entendiendo que estas máquinas transportan personas, es un tema de fiscalización de la Seremi de transporte que justamente es un tema que quizás cada uno de nosotros como dijo el Concejal Ulloa tenemos algo que decir. Hay modelos que queremos copiar, yo creo que cuando uno copia cosas buenas trae beneficios y bienestar y mejor calidad de vida a cada comuna.

Entonces yo creo que es importante tener una reunión a través de una comisión o con un concejo extraordinario, eso lo determinara el Alcalde, de poder escucharlos nuevamente quizás con más tiempo en un tema que yo creo que fue tremadamente acotado respecto a la presentación de cada uno de ustedes. Así que veo importante poder volver a reunirnos en el breve plazo, poder escucharlos, poder debatir y aportar nuestra visión y también lo que cada uno de nosotros recoge de los vecinos que es importante también escuchar la voz de la gente en lo que significa este plan de modernización de transporte público de la ciudad. Muchas gracias.

Coord. de la Nueva Unidad de T. P. M. C., Don Luis Hernández

Básicamente reiterar la disposición para hacer nuevamente una presentación. Respecto al color de las máquinas como usted comentaba junto con su colega también les pido que mantengamos esa fuerza y esa petición, creo que también coincido es muy importante.

Lo segundo que usted comentaba de la antigüedad de las máquinas no lo mencioné, no pongo cosas de las que no estoy completamente seguro. Nosotros estamos trabajando para bajar la antigüedad de la flota, exigir, bajarla a una antigüedad de 14 o 12 años, pero no más 18 años de antigüedad máxima. Como no tengo el dato ahora, si va a ser 12,13 ó 14 no soy irresponsable en decirlo. Pero si le confirmo Concejala que la antigüedad de flota no sea como máximo 18 años. Le pongo el ejemplo en otras ciudades es 12, en otras 18 pero en todo el país es 22, no me quiero comparar con todo el país sería un error hacerlo, pero sí creo que la ciudad se merece una menor antigüedad y no estos 18 años que hoy día tenemos, así que esperamos tener solucionado esto los próximos meses ya

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Bueno agradecer la presentación y la disposición de conversar estos temas con nosotros. Conuerdo con lo que ya han dicho otros Concejales sobre que estos temas tienen que tratarse en comisiones para poder nosotros según la tabla poder hacer uso de los incidentes. Aprovecho esta ocasión para tocar temas de la actualidad. Me ha tocado ver en muchas ocasiones el uso de vehículos particulares que son vías de uso exclusivo para la locomoción pública, más fiscalización

trabajando hace un par de años con Asesoría Urbana, con Sectra y con Minvu, precisamente el colocar ciclovías en el lugar donde actualmente se estacionan los vehículos.

Respecto a la reunión de trabajo yo creo que tiene que hacerse en la comisión de infraestructura, así que nosotros le pedimos a la Presidente que nos convoque, que cruce también fechas con el Seremi de transportes, quizás también debería estar Minvu, Asesoría Urbana, Tránsito, Sectra en fin cada uno de los entes que tienen vinculación con el tema. Quedamos a la espera de la citación, previo chequeo de fechas. Concejala Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Si, para no hacer falsas expectativas con respecto a la comisión yo creo que lo más oportuno en atención al tiempo y a que la próxima semana se terminarían los concejos y empezarían el periodo de vacaciones hacerlo de vuelta ya en febrero. No sé qué opinan el resto de los Concejales.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Quedan dos concejos más, no termina la otra semana.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Los dos Concejos serían la próxima semana, martes y jueves.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Si tienes razón martes y jueves. Ya quedamos a la espera de la citación. Ahora no necesariamente hay que esperar el inicio de vacaciones para trabajar con este tema. Esto se puede trabajar perfectamente esta semana, la próxima, la sub siguiente dependiendo la gente y las vacaciones de ustedes de todos nosotros en realidad y claro se lleva para votación y análisis al primer consejo de Febrero, pero no nos frena a nosotros como municipio es receso de concejos municipales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Lo he dicho en hartas veces, siento un serio problema con la cercanía de los paraderos de micros con los pasos de cebra, atropellaron días atrás a una persona en el sector Collao y estuvieron a punto de atropellar a un conocido y vino acá a la municipalidad a retarme porque no se había solucionado. Pedir de nuevo que se haga algo una baliza o algo. A propósito la baliza del camión que riega no tiene luces y es muy fácil incrustarse atrás.

Coord. de la Nueva Unidad de T. P. M. C., Don Luis Hernández.

Finalmente dar las gracias a cada uno de ustedes por escucharnos, por la atención y también por las preguntas. Nosotros somos sumamente pro transporte público, queremos más transporte público, menos vehículos particulares, eso significa una ciudad más amigable, menos contaminada y mucho más digna para transitar. Mas bicicletas por supuesto que si ustedes tienen la posibilidad



de usar el transporte público háganlo disfrútenlo, los invito a usarlo y lo que les suceda ahí con lo mismo buscar una solución. Gracias Alcalde, gracias Concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muy amable. Muchas gracias. Antes de terminar el Concejo hay una petición del concejal Sebastián Morales.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se solicita autorización por parte del Concejal don Sebastián Morales según Art. 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para asistir a un seminario de planificación Territorial, Urbanismo, Salud, Áreas Verdes y turismo entre el 13 al 18 de Enero del 2015 esto es en la ciudad de Tacna, Perú. Se solicita autorización.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguien se opone?

10 Votos a favor, se autoriza entonces que le vaya muy bien y en el nombre de Dios se termina esta sesión. Muchas gracias.

